

Barcelona, 15/05/2024

## **AYUDAS INDIVIDUALES DE COMEDOR Convocatoria Inicial Curso 2024-25**

Se ha publicado la convocatoria para poder solicitar las ayudas individuales de comedor para el curso 2024-25, para los alumnos matriculados en los cursos desde P3 a 4º de ESO.

Podéis acceder desde la página web:

[https://www.edubcn.cat/ca/alumnat\\_i\\_familia/ajuts\\_beques\\_i\\_subvencions/ajuts\\_de\\_menjador\\_escolar](https://www.edubcn.cat/ca/alumnat_i_familia/ajuts_beques_i_subvencions/ajuts_de_menjador_escolar)

Aquí podéis ver:

- Las diferentes convocatorias
- Los plazos
- La solicitud. Podéis acceder desde <https://aju-pro-wa.azurewebsites.net/>
- La hoja informativa de la documentación y el procedimiento

Es **muy importante**:

- Que entreguéis al colegio, FIRMADO, el resguardo de solicitud que recibáis por correo electrónico, cuando enviéis el formulario de forma telemática.
- Que adjuntéis a dicho resguardo la documentación complementaria siguiente, SOLO en los siguientes casos:
  - o Niños en acogida – Original y fotocopia de la resolución de acogida de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA)
  - o Servicios Sociales de fuera de Barcelona – Informe con la valoración del riesgo social o riesgo social grave, trabajo por riesgo de exclusión social, ...
  - o Trabajadores/as del hogar – Bases de cotización del año 2023.

Si durante el proceso de solicitud y/o respuesta de la ayuda, os aparece una situación sobrevenida (paro, muerte, separación/divorcio... del sustentador principal), se deberá acreditar mediante un escrito de alegaciones, aportando toda la documentación necesaria para justificarlo.

RECORDAD que, toda la documentación se ha **de entregar antes de finalizar el plazo de cada convocatoria, al colegio**. Se entregará en la Recepción del Colegio, en un sobre cerrado a nombre de Lúdia-Becas, indicando el nombre de la familia en el sobre.

Si tenéis alguna duda o sugerencia, podéis contactar con nosotros por correo electrónico: [legea@sagratcorsarria.com](mailto:legea@sagratcorsarria.com).

Si tenéis dificultades para rellenar la solicitud desde diferentes canales, os podéis dirigir al Consorci d'Educació o contactar con nosotros.

Atentamente,  
Sagrat Cor Sarrià